

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

- 30101** *BONA-RENDA, FI*  
*(FONDO ABSORBENTE-BENEFICIARIO)*  
*CATALUNYA FONS, FI*  
*(FONDO ABSORBIDO-FUSIONADO)*

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público para general conocimiento, que GVC Gaesco Gestión, SGIIC, S.A., en su calidad de sociedad gestora y ACA S.A. Sociedad de Valores, en su calidad de depositaria, han adoptado con fecha 8 de febrero de 2013 y 18 de marzo de 2013, respectivamente, el acuerdo de fusión por absorción de Catalunya fons, FI (Fondo fusionado-absorbido) por Bona-Renda, FI (Fondo beneficiario-absorbente), con disolución y sin liquidación del fondo fusionado, mediante la transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo beneficiario, sucediendo éste último a título universal en todos los derechos y obligaciones del Fondo fusionado.

El proyecto de fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de mayo de 2013, estando disponible para su consulta en dicha Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la sociedad gestora.

De conformidad con la legislación vigente, y no existiendo en ambos fondos comisiones de reembolso, los partícipes podrán optar desde la publicación del presente anuncio o de la remisión de la comunicación individualizada de la fusión a cada partícipe, si esta fuere posterior, por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo soliciten, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno.

La ejecución de la fusión se producirá transcurridos al menos 40 días naturales desde la fecha del presente anuncio, o del anuncio publicado en la página web de la gestora, o desde la fecha de la comunicación individualizada a los partícipes, si estos últimos fueran posteriores.

Barcelona, 29 de julio de 2013.- El Secretario del Consejo Administración de GVC Gaesco Gestión S.A. SGIIC., Juan M.<sup>a</sup> Figuera Santesmases.

ID: A130046452-1